

Acuerdos de 9 de octubre (primera sesión):

1. Designación de representantes de los Grupos Parlamentarios en la Comisión de Investigación al objeto de analizar, establecer y depurar las responsabilidades políticas que se deriven de las actuaciones de la Administración del Principado de Asturias relacionadas con empresas o personas investigadas en el sumario denominado "Enredadera" (10/0176/0009/26179).

Al amparo de la atribución que le confiere el artículo 37.1 d) RJG, la Mesa acuerda, calificar y admitir a trámite, teniéndolas por efectuadas, las designaciones de representantes registradas por los Grupos Parlamentarios, quedando, en consecuencia, la Comisión de Investigación al objeto de analizar, establecer y depurar las responsabilidades políticas que se deriven de las actuaciones de la Administración del Principado de Asturias relacionadas con empresas o personas investigadas en el sumario denominado "Enredadera" integrada por los siguientes miembros:

- Doña Margarita Vega González (Grupo Socialista)
- Doña Carmen Eva Pérez Ordieres (Grupo Socialista)
- Don Pedro de Rueda Gallardo (Grupo Popular)
- Doña María del Carmen Pérez García de la Mata (Grupo Popular)
- Doña Rosa María Espiño Castellanos (Grupo Podemos Asturias)
- Don Emilio León Suárez (Grupo Podemos Asturias)
- Doña María Josefa Miranda Fernández (Grupo de Izquierda Unida)
- Don Gaspar Llamazares Trigo (Grupo de Izquierda Unida)
- Doña Carmen Fernández Gómez (Grupo Foro Asturias)
- Don Pedro Leal Llaneza (Grupo Foro Asturias)
- Doña Diana Sánchez Martín (Grupo Ciudadanos)
- Don Luis Armando Fernández Bartolomé (Grupo Ciudadanos).

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor del Puerto de El Musel-Gijón (10/0178/0837/27058).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre implantación de un Plan específico de formación y empleabilidad para las personas con discapacidad (10/0178/0838/27061).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la inclusión de la salud mental en el sistema educativo (10/0178/0839/27087).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones de desigualdad respecto de los hombres en el desarrollo de su carrera académica (10/0179/0498/27060).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre implantación de un Plan específico de formación y empleabilidad para las personas con discapacidad (10/0179/0499/27062).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante Comisión Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la inclusión de la salud mental en el sistema educativo (10/0179/0500/27086).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre inicio, con carácter urgente las obras previstas y terminar así, en esta legislatura la adecuación y mejora del consultorio de Tebongo (10/0179/0501/27109).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Sanidad sobre política en materia de gestión sanitaria, y más concretamente del perjuicio que supón pa la Sanidá Pública asturiana que cargos directivos de la mesma, como lo foi Jaime Rabanal, puedan atravesar puertes xiratorias p'acabar en negocios sanitarios privaos n'Asturies (10/0181/0767/26904).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación del profesorado que

imparte lengua asturiana (10/0181/0768/27023).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación de la Academia de la Llingua (10/0181/0769/27024).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación de las Escuelas Oficiales de Idiomas (10/0181/0770/27025).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre política sanitaria y, más concretamente, sobre la participación y cumplimiento de la Consejería en el grupo de trabajo sobre la falta de médicos creado por el Ministerio de Sanidad en el consejo Interterritorial del pasado febrero de 2018 (10/0181/0771/27038).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de sector público, con especial referencia al futuro del mismo (10/0181/0772/27077).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de función pública, con especial referencia a la situación de la plantilla del personal al servicio del Principado de Asturias y sus condiciones actuales (10/0181/0773/27078).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de contratación pública (10/0181/0774/27079).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de salud pública y, más en concreto, de la situación del proyecto para el Plan de Salud Mental para Asturias (10/0181/0775/27097).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de salud pública y, más en concreto, sobre la extensión y situación del consumo de hipnosedantes, antidepresivos y ansiolíticos en la población asturiana (10/0181/0776/27098).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de salud pública y, más en concreto, sobre cuáles serán las medidas que pretenden implementar la Consejería de Sanidad para el próximo proceso gripal del invierno 2018-2019 (10/0181/0777/27103).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre qué perjuicio supone para la Sanidad Pública asturiana que cargos directivos de la misma, como lo foi Jaime Rabanal, puedan atravesar puertas xiratorias p'acabar en negocios sanitarios privaos n' Asturias (10/0186/1580/26902).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre si piensa frenar de alguna manera la mayor implantación de la Universidad Privada en Asturias a través de la creación de nuevos grados privados como el grado en ciencias de la gastronomía y artes culinarias (10/0186/1581/26906).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre cómo piensa cumplir las promesas respecto a la construcción del IES de La Corredoria después de que los pliegos para la redacción del proyecto fueran tumbados por contener irregularidades (10/0186/1584/26964).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre si está apoyando su Consejería la industria cultural asturiana, en particular la producción y difusión de las artes escénicas y, en su caso, cómo lo hacen compatible con el desmantelamiento de algunas de sus estructuras básicas como el Circuito de Artes Escénicas o la Axenda Didáctica Escolar (10/0186/1585/26966).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si cree que desde el Ministerio de Sanidad se están programando las acciones del Gobierno de Asturias en materia sanitaria (10/0186/1592/27020).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre qué alternativa ofrece su Consejería al estudio de la lengua asturiana en Educación Primaria (10/0186/1593/27028).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre si cree que existe una gran demanda entre las familias asturianas como para imponer la lengua asturiana o utilizarla como lengua vehicular (10/0186/1594/27029).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es la situación de las Escuelas Oficiales de Idiomas (10/0186/1595/27030).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre qué medidas piensa adoptar para que no se repita todos los años la falta de profesores al inicio de curso en las Escuelas Oficiales de Idiomas (10/0186/1596/27031).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre si se plantea su Consejería abrir nuevas Escuelas Oficiales de Idiomas ante la demanda existente en varios municipios y comarcas (10/0186/1597/27032).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si considera el que la estructura del gasto público es adecuada a la dimensión y necesidades de esta Comunidad Autónoma (10/0186/1598/27081).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si tiene alguna previsión de crear un Cuerpo Superior y un Cuerpo Medio de Sistemas y Tecnologías de la Información que permita superar la actual situación

anormal de quienes desempeñan estas funciones en la Administración Autonómica (10/0186/1599/27083).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre por qué desde su Consejería se considera que las acciones de 'divulgación o información pública' sobre la patología dual pueden generar distorsiones en el abordaje de este problema de salud mental (10/0186/1600/27099).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre cuáles serán las acciones de información y promoción que ejecutará de forma inmediata su Consejería para reducir la reticencia de los mayores a inmunizarse contra la gripe (10/0186/1601/27101).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué acciones de divulgación y concienciación sobre la salud prostática tiene programadas su Consejería para el 2019 (10/0186/1602/27104).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué acciones y programaciones tiene previstas su Consejería para dar correcta respuesta a la problemática existente en el HUCA con respecto al área de neuropediatría (10/0186/1603/27107).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto su Consejería articular medidas para paliar el deterioro de los Centros de Protección de Menores y ofrecer una gestión eficiente de los mismos (10/0188/1586/26218).

En escrito de 4 de octubre de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, comunica la retirada de su pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto su Consejería articular medidas para paliar el deterioro de los Centros de Protección de Menores y ofrecer una gestión eficiente de los mismos.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

37. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre qué perxuiciu supón pa la Sanidá Pública asturiana que cargos directivos de la mesma, como lo foi Jaime Rabanal, puedan atravesar puertes xiratories p'acabar en negocios sanitarios privaos n'Asturies (10/0188/1636/26903).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo

de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre cómo piensa cumplir las promesas respecto a la construcción del IES de La Corredoria después de que los pliegos para la redacción del proyecto fueran tumbados por contener irregularidades (10/0188/1639/26965).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre si está apoyando su Consejería la industria cultural asturiana, en particular la producción y difusión de las artes escénicas y, en su caso, cómo lo hacen compatible con el desmantelamiento de algunas de sus estructuras básicas como el Circuito de Artes Escénicas o la Axenda Didáctica Escolar (10/0188/1640/26967).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de

Educación y Cultura sobre qué alternativa ofrece su Consejería al estudio de la lengua asturiana en Educación Primaria (10/0188/1652/27033).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre si cree que existe una gran demanda entre las familias asturianas como para imponer la lengua asturiana o utilizarla como lengua vehicular (10/0188/1653/27034).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es la situación de las Escuelas Oficiales de Idiomas (10/0188/1654/27035).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

43. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del

Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre qué medidas piensa adoptar para que no se repita todos los años la falta de profesores al inicio de curso en las Escuelas Oficiales de Idiomas (10/0188/1655/27036).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre si se plantea su Consejería abrir nuevas Escuelas Oficiales de Idiomas ante la demanda existente en varios municipios y comarcas (10/0188/1656/27037).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si considera que la estructura del gasto público es adecuada a la dimensión y necesidades de esta Comunidad Autónoma (10/0188/1657/27082).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si tiene alguna previsión de crear un Cuerpo Superior y un Cuerpo Medio de Sistemas y Tecnologías de la Información que permita superar la actual situación anormal de quienes desempeñan estas funciones en la Administración Autonómica (10/0188/1658/27084).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre por qué desde su Consejería se considera que las acciones de 'divulgación o información pública' sobre la patología dual pueden generar distorsiones en el abordaje de este problema de salud mental (10/0188/1659/27100).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre cuáles serán las acciones de información y promoción que ejecutará de forma inmediata su Consejería para reducir la reticencia de los mayores a inmunizarse contra la gripe (10/0188/1660/27102).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué acciones de divulgación y concienciación sobre la salud prostática tiene programadas su Consejería para el 2019 (10/0188/1661/27105).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué acciones y programaciones tiene previstas su Consejería para dar correcta respuesta a la problemática existente en el HUCA con respecto al área de neuropediatría (10/0188/1662/27108).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Retirada de la Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación actual de la epidemia de conjuntivitis que existe en el HUCA, indicando si se conoce el origen de la misma y las medidas que se han adoptado para paliarla (10/0189/1836/26556).

En escrito de 2 de octubre de 2018, don Carlos José Suárez Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, comunica la retirada de su pregunta a

responder por escrito al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación actual de la epidemia de conjuntivitis que existe en el HUCA, indicando si se conoce el origen de la misma y las medidas que se han adoptado para paliarla.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y publicar el escrito en el Boletín Oficial de la Cámara.

52. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido, en relación a la terapia electroconvulsiva, el número de pacientes derivados en los años 2016, 2017 y el primer semestre de 2018, cuál ha sido el número de TEC por cada paciente a lo largo del periodo 2015-2017, a cuánto asciende el coste anual de las derivaciones, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1856/26909).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejero de Sanidad la sobre la razón por la que no se cubren las vacantes por jubilación de médicos de atención primaria del Centro de Salud de Puerta la Villa de Gijón, si es consciente del caótico funcionamiento que provoca tal situación y de que la misma se agrava también con la falta de cobertura del personal de enfermería, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1857/26911).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si dispone de copia de los justificantes de entrega de las partidas de residuo al gestor autorizado en 2017 y 2018, referidos al contrato de servicios para trabajos de carga, transporte y entrega a gestor autorizado de residuos para operaciones de valorización del acopio de hidróxido cálcico situado en la parcela EPA CALPRIN, La Bérvola, Llanera', y

otras cuestiones relacionadas (10/0189/1858/26921).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si han recibido alguna denuncia o queja relativa al estado de conservación y/o mantenimiento de las viviendas sociales pertenecientes al parque público sitas en el Concejo de Castrillón (10/0189/1859/26922).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre cuántas plazas sin coste, o a un coste reducido, a disposición del Principado de Asturias existen dentro de la mejora ofertada por el adjudicatario en el contrato de servicios del Plan de Promoción y comercialización turística en el mercado nacional suscrito con la UTE Iberia, Iberia Express, Vueling, AirNostrum, Viajes el Corte Inglés y Alsa, cuántas han sido utilizadas, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1860/26940).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre qué otra persona de l'Axencia de Sanidá Ambiental y Consumu, además de Rosa Ordiales, ta investigada pola mesma causa qu'ella, o nes mesmas dilixencies, si l'ex-Director Xeneral de Servicios Luis Carmelo Ménguez Vicente ta implicáu n'alguna causa xudicial, y otras cuestiones releacionadas (10/0189/1861/26961).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué noticias tiene de la plaga de orugas que afecta a varios concejos, qué efectos está teniendo o se prevé que pueda tener, y qué medidas ha tomado o piensa tomar para minimizarlos (10/0189/1862/26980).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida María doña Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que alumnas y alumnos del Colegio Público de Cabañaquinta que, a pesar de tener derecho, se han quedado sin transporte escolar y sin beca de comedor y qué medidas va a tomar para resolver este problema (10/0189/1863/27044).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la causa por la que la Administración del Principado de Asturias tardó dos días en tomar muestras de una mancha potencialmente contaminante detectada en la playa de Estaño en plena temporada estival, y si se repetirá la praxis en episodios similares (10/0189/1864/27071).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene prevista su Consejería la contratación de mediadores o traductores para los Centros de Protección de Menores a los que están llegando menores extranjeros no acompañados (10/0189/1865/27073).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Gobierno sobre la evolución en los últimos 10 años de las bajas médicas por patologías mentales entre los empleados públicos, qué acciones ha desarrollado para promover y mejorar la salud mental en el entorno laboral del funcionariado y si ha desarrollado y publicado alguna guía de buenas prácticas de salud mental para el entorno laboral (10/0189/1866/27106).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejo de Gobierno sobre si existe una empresa que presta sus servicios de tipo sanitario en el Centro Médico de Asturias sin la necesaria autorización de instalación, funcionamiento, y modificación de centros y servicios sanitarios según marca el Decreto 55/2014, de 28 de mayo del Principado de Asturias (10/0189/1867/27110).

1. Con fecha 5 de octubre de 2018 (RE 34233), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por doña Patricia García Villanueva, Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Foro Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

64. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre fecha y coste de adquisición de los inmuebles conocidos como las 'embajadas de Asturias' en Madrid y Bruselas, de forma individualizada (10/0191/3386/26892).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

65. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre importe de los alquileres obtenidos por el arrendamiento de los inmuebles conocidos como las 'embajadas de Asturias' en Madrid y Bruselas (10/0191/3387/26893).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

66. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de los arrendatarios de los inmuebles conocidos como las 'embajadas de Asturias' en Madrid y Bruselas (10/0191/3388/26894).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

67. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre costes de acondicionamientos de los inmuebles conocidos como las 'embajadas de Asturias' en Madrid y Bruselas de forma individualizada (10/0191/3389/26895).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

68. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana sobre estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de septiembre de 2018, desagregado totalmente por fases contables y Consejerías (10/0191/3390/26900).

1. Por escrito registrado el 1 de octubre de 2018, con el número 33942, el Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana, solicita de la Administración del Principado de Asturias el estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de septiembre de 2018, desagregado totalmente por fases contables y Consejerías, «en soporte informático».

2. El art. 14 RJG, que es el precepto que regula las solicitudes de información que los Diputados pueden dirigir a la Administración del Principado de Asturias, no enuncia el derecho a recibirla en el soporte que elijan los autores de este tipo de iniciativas. Del apartado 3 del citado precepto únicamente se sigue que la Administración habrá de «remitir copia», sin que quede, pues, determinado su soporte. No obstante, la Mesa viene encareciendo a la Administración que, en cuanto no le sea imposible, utilice el soporte informático a que se refiere la solicitud de información, en aras del uso de las nuevas tecnologías.

Con esta precisión, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

69. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia de los contratos de arrendamiento de los inmuebles conocidos como las 'embajadas de Asturias' en Madrid y Bruselas (10/0191/3391/26920).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

70. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín sobre las necesidades actuales en materia de accesibilidad y adaptación de los diferentes centros sanitarios (10/0191/3392/26923).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

71. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de empresas o profesionales contratados por el Principado de Asturias o sus empresas y organismos públicos en el exterior de la CCAA, con especificación del tipo de contrato, retribución recibida y finalidad de los mismos (10/0191/3393/26926).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

72. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación nominal de trabajadores del Principado de Asturias, sus Consejerías, empresas publicas u organismos del sector público, que desarrollen su trabajo fuera de la CCAA del Principado, organismo del que dependen, lugar en que desempeñan su trabajo, retribución bruta y procedimiento de selección y contratación (10/0191/3394/26927).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

73. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre importe total de la deuda de cada una de la empresas, fundaciones y organismos integrantes del Sector Público a 30 de septiembre de 2018. (10/0191/3395/26928).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

74. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia del expediente de concesión de la gestión integral del Club Náutico Cuatro Vientos de Candas (10/0191/3396/26936).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad

de los plazos reglamentariamente establecidos.

75. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre ejecución presupuestaria de las Secciones 01 a 99, clasificaciones Orgánica a nivel de Servicio, Económica a nivel de Subconcepto y Funcional a nivel de Programa a 30 de septiembre de 2018. (10/0191/3397/26939).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

76. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación de colegios concertados que ofertan Bachillerato privado (sin concertar) y número de alumnos matriculados en cada uno de ellos (10/0191/3398/27006).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

77. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación de colegios que ofertan Bachillerato concertado y número de alumnos matriculados en cada uno de ellos (10/0191/3399/27007).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

78. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de profesores y maestros en el sistema educativo público, especificando cuántos tienen plaza fija y cuántos son interinos (10/0191/3400/27008).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

79. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de docentes interinos en el sistema educativo público, especificando cuántos pertenecen a Primaria, a Secundaria y a Formación Profesional (10/0191/3401/27009).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

80. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de personas que obtuvieron plaza en las oposiciones docentes del Principado de Asturias en el año 2018 y que no están empadronadas en Asturias (10/0191/3402/27010).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

81. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre tasa de interinidad entre el profesorado de la enseñanza pública durante el curso 2017/2018, especificando entre Educación Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional (10/0191/3403/27011).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

82. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos que se han quedado sin plaza en la EOI de Gijón en el curso 2017/2018, especificando el número de alumnos sin plaza en cada uno de los idiomas (10/0191/3404/27012).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

83. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos que se han quedado sin plaza en la EOI de Oviedo en el curso 2017/2018, especificando el número de alumnos sin plaza en cada uno de los idiomas (10/0191/3405/27013).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

84. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos que se han

quedado sin plaza en la EOI de Avilés en el curso 2017/2018, especificando el número de alumnos sin plaza en cada uno de los idiomas (10/0191/3406/27014).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

85. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos que se han quedado sin plaza en la EOI de Mieres en el curso 2017/2018, especificando el número de alumnos sin plaza en cada uno de los idiomas (10/0191/3407/27015).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

86. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos que se han quedado sin plaza en la EOI de Langreo en el curso 2017/2018, especificando el número de alumnos sin plaza en cada uno de los idiomas (10/0191/3408/27016).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

87. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos que se han quedado sin plaza en la EOI de Luarca en el curso 2017/2018, especificando el número de alumnos sin plaza en cada uno de los idiomas (10/0191/3409/27017).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

88. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos que se han quedado sin plaza en la EOI de Cangas de Narcea en el curso 2017/2018, especificando el número de alumnos sin plaza en cada uno de los idiomas (10/0191/3410/27018).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

89. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos que se han quedado sin plaza en la EOI de Llanes en el curso 2017/2018, especificando el número de alumnos sin plaza en cada uno de los idiomas (10/0191/3411/27019).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

90. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre número de contratos de trabajo formalizados por gestión del EPEPA entre el 1 de noviembre de 2017 y el 1 de octubre de 2018, desglosado por meses (10/0191/3412/27021).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

91. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre número de itinerarios personalizados de empleo llevados a cabo en las oficinas del SEPEPA entre el 1 de noviembre de 2017 y el 1 de octubre de 2018, desglosado por meses. (10/0191/3413/27022).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

92. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García sobre copia del expediente de autorización de actividad potencialmente contaminante, en relación del túnel de ensayos de la Fundación Barredo en de San Pedro de Anes, Resolución de autorización de actividad e informes de emisiones y/o libro de registro de las mismas de las actividades realizadas en el túnel (10/0191/3414/27049).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

93. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre relación de Centros Educativos en los que se encuentran matriculados los menores alojados en Centros

de Protección de Menores, indicando número de menores y Centro de alojamiento (10/0191/3416/27076).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda de comparecencia del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana para que informe sobre el contenido y expectativas del 'Protocolo contra la violencia sexual en el Principado de Asturias' (10/0217/0843/26901).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

95. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Sanidad fin d'analizar el perxuiciu que supón pa la Sanidá Pública asturiana que cargos directivos de la mesma, como lo foi Jaime Rabanal, puedan atravesar puertes xiratories p'acabar en negocios sanitarios privaos n'Asturies (10/0217/0844/26905).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

96. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para

informar de las reuniones mantenidas los días 27 y 28 de septiembre con el Secretario de Estado de Medio Ambiente y el Secretario de Estado de Energía (10/0217/0845/27055).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

97. Escrito de la Presidenta del Consejo de Comunidades Asturianas comunicando renuncia de miembro de dicho Consejo (10/0225/0009/00800).

Comunicada por la Presidenta del Consejo de Comunidades Asturianas la renuncia de don Marcos González-Llana Álvarez como Vocal de dicho Consejo, cargo para el que fue designado por la Junta General, a propuesta del Grupo Parlamentario Foro Asturias (Resolución de la Junta General 5/X, de 25 de septiembre de 2015), la Mesa acuerda tener por producida la vacante y oír a la Junta de Portavoces para dictar, según previene el art. 225.3 RJG, las oportunas normas de procedimiento para proveerla.